

2 ej.
245



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**EFFECTOS SOCIO-JURIDICOS
DE LA INFORMATICA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

MOISES GARCIA GARCIA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PREFACIO

CAPÍTULO I QUÉ ES LA INFORMÁTICA

I.1 INTRODUCCIÓN

I.2 ANTECEDENTES

CAPÍTULO II ASPECTOS POSITIVOS DE LA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.

II.1 BENEFICIOS DE LA COMPUTACIÓN
PERSONAL.

II.2 BENEFICIOS LABORALES

II.3 BENEFICIOS PARA ORGANIZACIONES
LUCRATIVAS.

II.4 BENEFICIOS PARA ORGANIZACIONES
NO LUCRATIVAS.

II.5 OTROS BENEFICIOS

CAPÍTULO III ASPECTOS NEGATIVOS DE LA
INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.

III.1 LA INFORMÁTICA Y LA PRIVACIDAD

III.2 CONFLICTOS LABORALES

III.3 OTROS ASPECTOS

CAPÍTULO IV INFORMÁTICA JURÍDICA

IV.1 INFORMÁTICA JURÍDICA
DOCUMENTARIA.

IV.2 INFORMÁTICA JURÍDICA DE CONTROL
Y GESTIÓN.

CAPÍTULO V DERECHO DE LA INFORMÁTICA

V.1 REGULACIÓN JURÍDICA DEL BIEN
INFORMACIONAL.
(DERECHO CONSTITUCIONAL)

V.2 PROTECCIÓN JURÍDICA DE BANCOS
DE DATOS.
(DERECHO PRIVADO)

V.3 FLUJO DE DATOS TRANSFRONTERIZOS
(DERECHO INTERNACIONAL)

V.4 DELITOS INFORMÁTICOS
(DERECHO PENAL)

V.5 CONTRATOS INFORMÁTICOS
(DERECHO CIVIL)

CONCLUSIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIBLIOGRAFÍA

PREFACIO

ACTUALMENTE LA SOCIEDAD SE CARACTERIZA POR UNA GRAN ESPECIALIZACIÓN EN LOS ESTUDIOS Y LAS INVESTIGACIONES, LO QUE HA PERMITIDO UN AVANCE CON MAYOR ACIERTO Y EFECTIVIDAD EN LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN.

EN ESTE MISMO SENTIDO SE HA DADO UN ACERCAMIENTO ENTRE DOS DISCIPLINAS APARENTEMENTE SIN RELACIÓN ENTRE SÍ, SON EL DERECHO, COMO UNA EMANACIÓN SOCIAL Y BASE INSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD Y LA INFORMÁTICA, COMO UNO DE LOS FENÓMENOS DE MAYOR TRASCENDENCIA DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO.

ÉL PRESENTE, TIENE COMO OBJETO EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE SÍ, DESTACAR LOS TEMAS QUE SE MANEJAN CON MAYOR FRECUENCIA ANTE LOS EFECTOS DE LA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y PRESENTAR ALGUNAS DE LAS APORTACIONES QUE LA INFORMÁTICA COMO DISCIPLINA DEL TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN HA BRINDADO A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS QUE LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA HA CREADO Y QUE MERECEN SER DIVULGADOS Y CONOCIDOS ENTRE LOS PROFESIONALES E INVESTIGADORES DEL DERECHO PARA OBTENER SOLUCIONES APLICABLES AL PAÍS COMO UN TODO; CON EL PLENO CONVENCIMIENTO DE QUE EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO EN LA UTILIZACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA DE IMPORTACIÓN ES, MEDIANTE SU ADECUACIÓN REAL A LAS CONDICIONES NATURALES DEL PAÍS RECEPTOR.

EN CUANTO A LA SELECCIÓN DE LOS TEMAS QUE LO INTEGRAN, SE
PRETENDE RESULTEN DE INTERÉS PARA ILUSTRAR LA IMPORTANCIA
Y LA NECESIDAD DE ADECUAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA
INFORMÁTICA Y DEL DERECHO A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES
DEL PAÍS. SIN DEJAR DE OBSERVAR SU INTERRELACIÓN CON EL
CONTEXTO INTERNACIONAL.

CAPITULO I: QUE ES LA INFORMATICA

1.1 INTRODUCCION

SE HABLA YA DE UNA SOCIEDAD POST-INDUSTRIAL, SUSTENTADA POR GRANDES SISTEMAS AUTOMATIZADOS Y HACIA LA CUAL NOS ENCAMINAMOS LENTAMENTE, SOCIEDAD QUE PROYECTA ÁREAS COMPLETAMENTE AUTOMATIZADAS Y CONTROLADAS POR UNA SERIE DE COMPUTADORAS ELECTRÓNICAS QUE POTENCIALMENTE SERÁN UN ELEMENTO DE APOYO PARA OPERAR CAMBIOS SUSTANCIALES EN LAS RELACIONES SOCIALES DE TRABAJO.

SE SABE QUE EL ADELANTO TECNOLÓGICO PUEDE CONSIDERARSE NECESARIO AUNQUE NO SUFICIENTE Y QUE URGE TENER PRESENTE OTRO FACTOR MUY IMPORTANTE: EL SOCIAL.

EN TANTO LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y DE TRABAJO NO SE MODIFIQUEN Y LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN SIGAN PERTENECIENDO A UNA MINORÍA NO SE PODRÁ HABLAR DE CAMBIOS CUALITATIVOS, NI PENSAR QUE AL DESARROLLARSE LA SOCIEDAD POST-INDUSTRIAL SE HABRÁ ELIMINADO LA ENAJENACIÓN Y LAS RELACIONES COHERCITIVAS DE TRABAJO QUE EN LA ACTUALIDAD SE PRESENTAN.

AUNQUE ES VERDAD QUE EN DICHA SOCIEDAD HABRÁ MEJORES
POSIBILIDADES DE LOGRAR UNA CONCIENCIA AUTÉNTICA DE
NUESTRA POSICIÓN, DE ESTUDIAR Y RESOLVER LOS FACTORES
QUE AFECTAN Y A VECES IMPIDEN MANIFESTAR NUESTRAS PO-
TENCIALIDADES.

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN

LA INFORMÁTICA COMO MEDIO Y NO COMO FIN EN SÍ MISMO, ES LA TÉCNICA DE LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS QUE APLICA LOS AVANCES DE DIVERSAS MATERIAS CIENTÍFICAS YA QUE SE FUNDAMENTA EN LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS CREADAS EN CAMPOS COMO, EL PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

LA INFORMÁTICA EN TANTO SE ASOCIA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRATA SOBRE EL DISEÑO, O IMPLANTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÉSTOS. EN TÉRMINOS DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN.

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SE ESTRUCTURAN POR LA PLANEACIÓN, EL ANÁLISIS, DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE BASES Y BANCOS DE DATOS.

EN TANTO QUE EL PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS, TRATA LO REFERENTE AL CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS, DISPOSITIVOS, PROCESOS Y TÉCNICAS QUE SE EMPLEAN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS.

BASÁNDOSE EN ESTAS TECNOLOGÍAS SE DESARROLLARÁN APLICACIONES EN VARIOS CAMPOS DEL SABER, NO SÓLO EN CUANTO A PROCESOS DE INFORMACIÓN REPETITIVA Y DE CÁLCULO SE REFIERE, SINO A LA SIMULACIÓN DE MODELOS DE DECISIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO, FÍSICO-MATEMÁTICO Y LÓGICO-DEDUCTIVO; SIENDO ESTE ÚLTIMO EL DE MAYOR RELEVANCIA YA QUE PROPASA EL CARÁCTER RUTINARIO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LO VINCULA CON LA PREPARACIÓN Y CREACIÓN DE TAREAS DE ÍNDOLE INTELECTUAL EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA CAPACIDAD DEL HOMBRE PARA MANEJAR PROCESOS MÁS COMPLEJOS.

EJEMPLO DE ELLO LO REPRESENTAN LOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS POR COMPUTADORA Y LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS PARA UNA ÓPTIMA PLANEACIÓN FINANCIERA Y ESTRATÉGICA CUYO ELEMENTO COMÚN ES LA POSIBILIDAD DE DELEGAR LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA AL SISTEMA DESARROLLADO PARA EL FIN ESPECÍFICO, A TRAVÉS DE MODELOS DE DECISIÓN DEFINIDOS DE ANTEMANO POR ESPECIALISTAS.

LOS EFECTOS DEL PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO DE LA INFORMACIÓN NO SÓLO SE HAN PRESENTADO EN LOS MECANISMOS DE DECISIÓN POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS Y EN EL CONCEPTO DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS, EN LO REFERENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS QUE OPTIMIZAN EL EMPLEO DE GRANDES VOLÚMENES DE INFORMACIÓN, SINO QUE AL SER APLICADOS A

LOS CAMPOS CIENTÍFICOS E INDUSTRIALES, HAN LLEGADO A SER EL FACTOR DETERMINANTE DEL NIVEL DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD ENTRE LAS EMPRESAS Y LAS NACIONES.

CABE MENCIONAR QUE LAS COMPUTADORAS POR SÍ MISMAS, NO HAN ALTERADO EL PATRÓN DE COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS SOCIALES, PERO SÍ SE ESTIMA QUE TENGAN REPERCUSIONES SOCIALES DE CONSIDERACIÓN, YA QUE POR SU DISEÑO Y ARQUITECTURA SON FABRICADOS EN GRAN ESCALA CON UNA SUPUESTA REDUCCIÓN DE COSTOS.

SE PREVE, QUE SU PRECIO SERÁ ACCESIBLE DE MODO QUE PENETRE AL HOGAR AL LADO DE LA TELEVISIÓN Y DEL TELÉFONO, DE HECHO EXISTEN EN EL MERCADO MICROCOMPUTADORES COMO MEDIOS DE DIVERSIÓN PARA JUEGOS ELECTRÓNICOS, ACELERANDO ASÍ SU PENETRACIÓN SOCIAL. EN EL HOGAR, EL MICROCOMPUTADOR ESTÁ DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE CONTROLES DOMÉSTICOS, ASÍ COMO DE CÁLCULOS PREVIAMENTE PROGRAMADOS.

SIN EMBARGO EL HECHO MÁS SIGNIFICATIVO, ES QUE SE CONSIDERA COMO EL MEDIO DE APERTURA HACIA LA NUEVA TECNOLOGÍA DE LA INFORMATIZACIÓN; SUS EFECTOS HAN COMENZADO A SENTIRSE YA QUE LA SOCIEDAD POCO A POCO SE ESTÁ ACOSTUMBRANDO A LA UTILIZACIÓN DE LAS COMPUTADORAS.

EN DIVERSOS FOROS SE HA DESTACADO QUE EL ADELANTO DE LOS PAÍSES EN MATERIA DE INFORMÁTICA ES UN FENÓMENO VINCULADO CON:

- A) SU PENETRACIÓN Y ADAPTACIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.
- B) EL NIVEL DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN, Y
- C) EL GRADO DE INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA Y AUTO-SUFICIENCIA PRODUCTIVA.

EL HOMBRE COMÚN NUNCA IMAGINÓ EL IMPULSO QUE LA COMPUTADORA DARÍA A SUS ACTIVIDADES, PERDIENDO DE VISTA LA VELOCIDAD EN LOS CAMBIOS SUFRIDOS POR LA SOCIEDAD, POR OTRO LADO SE PRESENTAN IDEAS EXAGERADAS Y FRECUENTEMENTE ALARMISTAS CON RESPECTO AL USO DE LAS MISMAS.

EL DESARROLLO DE LAS APLICACIONES DE LA INFORMÁTICA ES UN FACTOR DE TRANSFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MODO DE VIDA, CONVIENE PUES QUE NUESTRA SOCIEDAD ESTÉ EN CONDICIONES DE PROMOVERLA Y A LA VEZ, DE DOMINARLA PARA PONERLA AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO HUMANO.

PERO COMO LA MAYORÍA DE LOS GRANDES INVENTOS, LA COMPUTADORA TIENE UN POTENCIAL Y SU APLICACIÓN HACIA UNO U OTRO LADO DEPENDE DE MUCHOS FACTORES, ES POR ELLO QUE PARA VIVIR CON LA COMPUTADORA EN EL FUTURO SEAN NECESARIAS NUEVAS LEYES, NUEVAS ACTITUDES Y FORMAS DE INTERACCIÓN SOCIAL EJEMPLO DE ELLO LO TENEMOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, LOS CUALES REQUIEREN DE LA PARTICIPACIÓN DE SOCIÓLOGOS, ABOGADOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO Y DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA COMPRENDER AHORA EL CURSO DE LA TECNOLOGÍA DE LA COMPUTACIÓN.

ÉN UNA ERA TAN RICA EN INNOVACIONES SE CONTEMPLA UN AMPLIO MARGEN DE POSIBILIDADES FUTURAS TEÓRICAMENTE ABIERTAS HACIA NOSOTROS.

AL VINCULAR LA INFORMÁTICA CON EL DERECHO HAN DE TENERSE EN CUENTA A OTRAS DISCIPLINAS CON LAS QUE GUARDAN ESTRECHA RELACIÓN PARA UBICAR ÓPTIMAMENTE A LA INFORMÁTICA COMO HERRAMIENTA DEL DERECHO.

DEBE DESTACARSE LA CONSIDERACIÓN DE QUE EN TAL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA AL DERECHO NO SE HA PRETENDIDO, NI DEBE PRETENDERSE EN NUESTRO PAÍS, LA MECANIZACIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO, SINO LA APLICACIÓN SISTEMÁTICA DE UN RECURSO EXISTENTE COMO UN APOYO MÁS DEL ABOGADO.

"LAS DOS DISCIPLINAS, AUNQUE DIFERENTES POR SU NATURALEZA, TIENEN EN COMÚN UN SOLO PROPÓSITO FINAL: SERVIR AL HOMBRE EN UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EFICIENTE" (1).

LA APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA PERMITE LA SIMPLIFICACIÓN DEL ORDEN JURÍDICO, IMPREGNAR UN ASPECTO DINÁMICO AL CAMPO DEL DERECHO AL HACERLO ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN CONVIRTIÉNDOLO A SU VEZ EN UN DERECHO ACTUALIZADO.

ACTUALMENTE SON VARIAS LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO QUE DESEMPEÑAN SERVICIOS PÚBLICOS SOPORTADOS POR EQUIPOS DE CÓMPUTO TAL COMO LA TESORERÍA DEL DDF, SECRETARÍA DE SALUD, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO E INCLUSO ALGUNOS DESPACHOS DE ABOGADOS QUE MANIFIESTAN LA TRASCENDENCIA Y PROYECCIÓN DE LA INFORÁTICA JURÍDICA.

EN CUESTIÓN DE DERECHO, NUESTRO PAÍS SE CARACTERIZA POR CONTAR CON UNA GRAN DIVERSIDAD DE LEYES ESCRITAS QUE CONTEMPLAN LAS NORMAS REGULADORAS INDISPENSABLES PARA ORGANIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

(1) TÉLLES, JULIO DR., LA INFORMÁTICA Y EL DERECHO.

NUESTRO DERECHO DEBE ESTAR VIGENTE CON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE EVITANDO ASÍ LA INAPLICABILIDAD DE LAS NORMAS POR CARECER DE EFICACIA O POR INCOMPRESIÓN DEL TEXTO CONVIRTIÉNDOSE EN UN SISTEMA JURÍDICO INEFICAZ, CON LEYES OBSOLETAS E INOPERANTES O DE RELATIVA APLICACIÓN.

LA RESPONSABILIDAD DE LA BUENA ORGANIZACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA JURÍDICA, NO ES SÓLO DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON EL DERECHO, DEBEN PARTICIPAR EN ELLA LOS TÉCNICOS Y DEMÁS PERSONAS VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL SISTEMA JURÍDICO.

EL ALTO ÍNDICE DE OPERACIONES QUE SE TRAMITAN EN LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES AUNADAS A UN RÁPIDO DESARROLLO ECONÓMICO, DEMOGRÁFICO Y TECNOLÓGICO HAN OBLIGADO AL SECTOR PÚBLICO A CAPACITARSE E IMPLEMENTAR MEDIOS AUTOMATIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN INDISPENSABLE PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

EL USO RACIONAL DE LA INFORMÁTICA JURÍDICA PUEDE LOGRAR UN MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE ESTE SECTOR, TENDRÍAN UNA COMUNICACIÓN RÁPIDA Y OBJETIVA ENTRE SÍ ELIMINANDO LAS TRABAS BUROCRÁTICAS EXISTENTES PARA LA TRAMITACIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.

EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL ES EL MEDIO IDÓNEO PARA LA FORMULACIÓN Y EMISIÓN DE LEYES DEPURADAS EN CALIDAD Y CANTIDAD, EN FORMA Y FONDO, TOMANDO COMO BASE UNA SERIE DE ELEMENTOS Y ANTECEDENTES EVITANDO LA OBSOLESCENCIA DE LAS LEYES.

LA APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA JURÍDICA EN EL PODER JUDICIAL AYUDARÍA A HACER MÁS JUSTA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS JURIDICcionales, SU INFILTRACIÓN PUEDE LLEVARSE A CABO EN LOS JUZGADOS FISCALES, ADMINISTRATIVOS, CIVILES, PENALES, TRIBUNALES COLEGIADOS, JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

DE TAL SUERTE PROFESIONISTAS Y ESTUDIOSOS DEL DERECHO EN GENERAL DISPONDRÍAN DE UN MEDIO EFICAZ Y FLUIDO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE PERMITIR UN CONOCIMIENTO ADECUADO DE LA LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA, ANTECEDENTES Y BIBLIOGRAFÍA EN TODOS SUS NIVELES, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

ES PERTINENTE OBSERVAR QUE SE REQUIERE DEL ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE ALGUNAS CONDICIONES QUE MINIMIZAN LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA INFORMÁTICA JURÍDICA DENTRO DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EVITANDO DE ESE MODO LA INCERTIDUMBRE ACERCA DE LA CONVENIENCIA Y/O FUNCIONALIDAD DE SU APLICACIÓN.

EXISTEN CIERTAMENTE ASPECTOS QUE OBSTACULIZAN LA EFECTIVIDAD DE DICHA APLICACIÓN, TALES COMO:

- LA PROBLEMÁTICA QUE IMPLICA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMÁTICA JURÍDICA ENTRELAZANDO LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LA ESTATAL.
- LA INCOMPETENCIA DE LA INFORMÁTICA JURÍDICA CONTRA EL CRITERIO ALTAMENTE CALIFICADO DE UN JUEZ.

1.2 ANTECEDENTES (INFORMACION E INFORMATICA)

LA INFORMACIÓN ES CONSIDERADA HOY POR HOY, COMO UN ELEMENTO DE VITAL IMPORTANCIA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS.

LAS ESTRUCTURAS SOCIALES CADA VEZ COMPLEJAS, NECESITAN DE INFORMACIÓN ACCESIBLE Y OPORTUNA PARA EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMAS.

LA INFORMACIÓN GENERA CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, IDEOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN EN MUCHAS DE SUS FORMAS, LO TRASCENDENTAL ESTRIBA EN SU IMPORTANCIA SOCIAL Y CULTURAL YA QUE FUNGE DE CANAL ENTRE LOS INDIVIDUOS DE UNA SOCIEDAD.

SIN EMBARGO LA INFORMACIÓN REQUERIDA, HA CRECIDO TAN CONSIDERABLEMENTE QUE LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA SU MANEJO, HAN TENIDO QUE ADECUARSE AL PROCESO DE CAMBIO COMO RESULTADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

PARA ELLO EL HOMBRE HA DESARROLLADO UNA NUEVA TÉCNICA LLAMADA INFORMÁTICA, LA CUAL JUEGA UN PAPEL PREPONDERANTE EN EL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD.

"LA INFORMÁTICA, SE CONSIDERA HOY UN FACTOR DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS, POR CUANTO QUE ESTÁ EJERCIENDO, EN LAS FORMAS Y HÁBITOS DE LA SOCIEDAD, UNA INFLUENCIA PROBABLEMENTE MÁS PROFUNDA QUE NINGÚN OTRO HECHO ACAECIDO DESDE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL" (2).

LA INFORMÁTICA SE ENCARGA DEL PROCESAMIENTO RACIONAL Y SISTEMÁTICO PARA RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES; COMO DISCIPLINA SE ENFOCA AL ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN, SUS PROCESOS, SISTEMAS, TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN.

(2) TÉLLEZ, JULIO DR., LA INFORMÁTICA Y EL DERECHO

ASPECTOS ECONÓMICOS

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL SE CARACTERIZÓ POR EL DESARROLLO DE LA MÁQUINA-HERRAMIENTA, LA CUAL VINO A SUSTITUIR LA FUERZA DEL HOMBRE Y ESTO SIN DUDA ALGUNO INFLUYÓ DIRECTAMENTE SOBRE LAS ESTRUCTURAS SOCIO-ECONÓMICAS DE ENTONCES Y APOYO EN FORMA DECIDIDA A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE FUERTE: LA BURGUESÍA.

"LOS FILÓSOFOS DEL SIGLO XIX PENSARON QUE CON LA INOVACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN COMO SON, LAS MÁQUINAS-HERRAMIENTA SE LLEGARÍA A LA SOBREPDUCCIÓN Y AL ABATIMIENTO DE LAS JORNADAS LABORALES EN FORMA DRÁSTICA BRINDANDO A TODO INDIVIDUO UN MAYOR TIEMPO LIBRE" (3).

PERO EN LA REALIDAD ESTO NO ES ASÍ, YA QUE LAS MÁQUINAS NO SON DE TODOS Y NO TODOS PUEDEN DECIDIR QUÉ HACER CON ELLAS, SOLAMENTE LOS PROPIETARIOS, EN FUNCIÓN DE SU PROPIA BENEFICIO Y NO EN EL DE LA SOCIEDAD, DETERMINAN EN LA ÚLTIMA INSTANCIA LA FORMA EN QUE DEBEN SER USADAS.

(3) FERNÁNDEZ DE COHEN, JULIETA, PSICOLOGÍA DEL TIEMPO LIBRE.

ACTUALMENTE SE PRESENTA LA TENDENCIA POR PARTE DE LOS PAISES DESARROLLADOS DE ACAPARAR LAS RAMAS INDUSTRIALES CON MAYOR EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y DEJAR EN MANOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO, LAS INDUSTRIAS QUE DEMANDAN GRAN MANO DE OBRA.

EN LATINOAMÉRICA SE EMPLEA LA TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN (HARDWARE Y SOFTWARE) PROVENIENTE EN SU MAYORÍA DE PAISES CON GRANDES ADELANTOS TECNOLÓGICOS TALES COMO LOS ESTADOS UNIDOS, JAPÓN, ETC.

ESTA TECNOLOGÍA SE CONSIDERA PRIVATIVA DE DICHOS PAISES, LOS CUALES ENTRARON YA HACE ALGUNOS AÑOS AL CAMPO DE LA PRODUCCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, EN TANTO QUE LOS PAISES LATINOAMERICANOS HAN TENIDO UNA PARTICIPACIÓN MUY LIMITADA EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN DE ESTA TECNOLOGÍA SE REFIERE.

LA SITUACIÓN REPRESENTA UNA GRAVE CONTRADICCIÓN, YA QUE SI LOS PAISES LATINOAMERICANOS NO PREVEN EL DESARROLLO DE UNA TECNOLOGÍA DE CÓMPUTO PROPIA, SEGUIRÁN SIENDO SIMPLES DEPENDIENTES Y POR OTRA PARTE, EL SUMARSE A ESE DESARROLLO TECNOLÓGICO REPRESENTA UN ESFUERZO DEL CUAL NO PARECE HABER CAPACIDAD A CORTO PLAZO.

NO OBSTANTE, AL ANALIZAR EL PROBLEMA DESDE OTRO PUNTO DE VISTA, LA PRODUCCIÓN DE SOFTWARE VIENE A SER UNA INDUSTRIA INTENSIVA DE MANO DE OBRA QUE NO DEPENDE DE ELEVADAS INVERSIONES DE CAPITAL, SÓLO DE PERSONAL CAPACITADO Y CON UN BUEN NIVEL DE CREATIVIDAD.

AÚNQUE SE ESTIMA QUE EN LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS SE CARECE DE PERSONAL CAPACITADO, EL DESARROLLO DEL SOFTWARE ES UN ÁREA VASTA CON POSIBILIDADES PARA GENERAR UNA TECNOLOGÍA PROPIA, APEGADA A NUESTRAS REALIDADES Y QUE REDUCIRÍA LA DEPENDENCIA DEL EXTRANJERO Y LA FUGA DE DIVISAS, AÚN MÁS, PODRÍA PENSARSE EN EXPORTAR ESA TECNOLOGÍA A OTROS PAISES.

ES CONVENIENTE SUBRAYAR QUE EL SOFTWARE ES UN ELEMENTO DEL SISTEMA DE CÓMPUTO Y POR ELLO PRESENTA LIMITANTES CULTURALES QUE VAN DESDE EL DISEÑO, HASTA EL MODO DE OPERACIÓN, EL IDIOMA, ETC.; DE AQUÍ SU PARTICULAR IMPORTANCIA PARA SER CONSIDERADO EN LATINOAMÉRICA PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE PLANES QUE CONTEMPLÉN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA, TOMANDO MUY EN CUENTA SUS PROPIAS CAPACIDADES Y RECURSOS.

EL CAMPO EN DONDE HA TENIDO MAYOR APLICACIÓN LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ES, EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DE LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS CONVENCIONALES DE INFORMACIÓN, SIN EMBARGO ESTA TECNOLOGÍA HA ABIERTO LOS CAMINOS PARA UN NUEVO DESARROLLO EN ÁREAS COMO LA MEDICINA, LAS COMUNICACIONES, LA INDUSTRIA, EL VIDEO, ETC.

AL CARECER DE UNA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL ADECUADA PARA LA MANUFACTURA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CÓMPUTO, HA REPRESENTADO PARA EL PAÍS UNA FUGA DE DIVISAS POR CONCEPTO DE IMPORTACIONES QUE HAN CRECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESTA SITUACIÓN REDUNDA NO SÓLO EN LA ECONOMÍA SINO QUE VA EN DETRIMENTO DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA INFORMÁTICA NACIONAL.

POR OTRO LADO, LA OFERTA DE PERSONAL CAPACITADO EN INFORMÁTICA ES MENOR AÚN A LA DEMANDA POR LO QUE LA CARENCIA DE TÉCNICOS REPRESENTA UNO DE LOS MÁS GRAVES PROBLEMAS DE ESTA INDUSTRIA.

LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS Y PAQUETES DE APLICACIONES, DEBERÁ SER APOYADA POR EL RUBRO DE SERVICIOS QUE INCLUYE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE SISTEMAS Y OTRAS FUNCIONES DE APOYO A LAS UNIDADES DE INFORMÁTICA, YA QUE DE ACUERDO A LA TENDENCIA DE ESTA INDUSTRIA TENDRÁN UN COSTO CRECIENTE.

EN MÉXICO, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL VIENE A SER UNO DE LOS PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMÁTICA YA QUE CON LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, EL EQUIPO GUBERNAMENTAL SE ESTIMA EN UN 60% DEL TOTAL INSTALADO DE COMPUTADORAS.

LAS BASES QUE CONDICIONEN EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA INFORMÁTICA NACIONAL DEBERÁN PROVENIR DE UN CONSENSO SOCIAL Y DEBERÁN OBEDECER A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA ESTADO.

LAS PRIMERAS OBSERVACIONES DEMUESTRAN QUE LA INFORMÁTICA SE HA TRANSFORMADO EN UN INSTRUMENTO DE GRAN VERSATILIDAD Y SU ORGANIZACIÓN SE INTRODUCE SIN DIFICULTAD EN TODOS LOS NIVELES DEL PODER. LA INFORMÁTICA DEBIDO A SUS EFECTOS DE MASAS MODIFICARÁ LAS REGLAS Y LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA ENTRE MUCHOS AGENTES ECONÓMICOS, PERO ESTE TIPO DE PENETRACIÓN TRAE APAREJADOS CAMBIOS PROFUNDOS EN FUNCIONES TAN ESCENCIALES COMO LA MEDICINA, ENSEÑANZA, DERECHO, SEGURIDAD SOCIAL, ETC.

NO OBSTANTE QUE HACE ALGÚN TIEMPO LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE OPERA-

CIÓN DE LOS EQUIPOS ERAN MENORES, LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SE HAN ADAPTADO A UN RITMO ACELERADO EN CUANTO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS INFORMÁTICOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SE REFIERE.

COMO RESULTADO DE LA FIRME PENETRACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFORMÁTICA EN CASI TODOS LOS PAISES, SUS GOBIERNOS HAN TENIDO QUE INTERVENIR EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS, QUE DE ACUERDO CON SU NIVEL DE DESARROLLO Y EN RAZÓN DE SUS PROPIOS INTERESES NACIONALES, BUSCAN DELINEAR Y REGULAR EL DESARROLLO INFORMÁTICO MEDIANTE LA CREACIÓN DE ORGANISMOS CON DIVERSAS ATRIBUCIONES Y MODALIDADES OPERATIVAS EN CADA PAÍS. EN NUESTRO PAÍS, EL ÓRGANO ENCARGADO DE COORDINAR LA INFORMÁTICA A NIVEL GUBERNAMENTAL, ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INFORMÁTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO CUYOS ANTECEDENTES SE REMONTAN AL COMITÉ TÉCNICO-CONSULTIVO DE UNIDADES DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS, CREADO EN 1972 POR LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA.

LA "REVOLUCIÓN INFORMÁTICA" TENDRÁ CONSECUENCIAS MÁS AMPLIAS YA QUE NO ES LA ÚNICA INNOVACIÓN TÉCNICA DE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS PERO CONSTITUYE EL FACTOR COMÚN QUE PERMITE Y ACELERA TODAS LAS DEMÁS, SOBRE TODO, EN LA MEDIDA EN QUE ALTERE EL TRATAMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MODIFICARÁ EL SISTEMA NERVIOSO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD ENTERA.

EL DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA, PRESENTA REPERCUSIONES SOCIALES DE GRAN CONSIDERACIÓN POR EL FLUJO DE INFORMACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS QUE VAN DESDE EL HISTÓRICO HASTA EL TÉCNICO.

LA UNIÓN ENTRE EL DERECHO Y LA INFORMÁTICA SE HACE INEVITABLE Y SE PRESENTA EN PRIMER LUGAR POR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMÁTICA POR PARTE DEL DERECHO. LAS EXPECTATIVAS PARA SU APLICACIÓN EN EL MARCO JURÍDICO SON VARIADAS, COMO LA GESTIÓN EN LOS DESPACHOS DE ABOGADOS Y LA INFORMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TRIBUNALES.

ASPECTOS SOCIALES

TODA MODIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS VIENE ACOMPAÑADA DE CAMBIOS SOCIALES: EL CRECIMIENTO DE LA BURGUESÍA HA SIDO CONCOMITANTE CON LA DEL LIBRO Y LA APARICIÓN DE LAS CASTAS TECNOCRÁTICAS CON EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA, CON LA SOCIOLOGÍA Y CON LA PSICOLOGÍA, ES DECIR, CON LAS NUEVAS DISCIPLINAS, QUE ENRIQUECEN LAS FORMAS DE ACTUAR DEL PODER.

PARA QUE LA SOCIEDAD FUNCIONE FLEXIBLEMENTE, ES PRECISO QUE LOS GRUPOS SOCIALES PUEDAN EXPRESAR SUS ASPIRACIONES Y SUS RECHAZOS, PERO QUE AL MISMO TIEMPO, SEA RECIBIDA Y ACEPTADA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS POSIBLES REPERCUSIONES.

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN RECLAMA YA EL ASCENSO DE LOS ANHELOS Y LA MULTIPLICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

PARA QUE DICHA SOCIEDAD SEA POSIBLE, HAY QUE SABER Y TAMBIÉN PODER CONTAR CON EL TIEMPO, YA QUE LA PEDAGOGÍA COMO CIENCIA DEL APRENDIZAJE TRABAJA CON LENTITUD PORQUE SE PLASMA A LO LARGO DE GENERACIONES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DE LAS MATRICES CULTURALES, FAMILIAS, UNIVERSIDADES, MEDIOS, ETC.

LA INFORMÁTICA VIVE HOY UNA TRANSFORMACIÓN ACELERADA DESPUÉS DE EXPERIMENTAR UNA SERIE DE PROGRESOS A LO LARGO DE POCOS AÑOS.

DEFINIR UN CAMINO PARA LA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ES PREVER EL FUTURO, RESPONDIENDO A LOS RETOS DEL PRESENTE.

PARA ESTO SE HACE NECESARIO CUANTIFICAR HASTA DONDE SEA POSIBLE:

- . LAS OPORTUNIDADES Y LOS RIESGOS QUE APORTA AL DESARROLLO ECONÓMICO LA NUEVA INFORMÁTICA.
- . LAS TRANSFORMACIONES QUE SUFRIRÁN LAS RELACIONES ENTRE LOS DIVERSOS ENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DEBIDO A ESTA INFORMÁTICA.

REDES, TELEMÁTICA Y SUS EFECTOS

ACTUALMENTE EXISTE UNA MULTITUD DE ORDENADORES POTENTES UNIDOS ENTRE SÍ POR REDES, LA IMBRICACIÓN CRECIENTE ENTRE ÉSTOS Y LAS TELECOMUNICACIONES SE DENOMINA TELEMÁTICA.

LA TELEMÁTICA A DIFERENCIA DE LA ELECTICIDAD, NO TRANSMITE UNA CORRIENTE INHERTE SINO INFORMACIÓN O LO QUE ES LO MISMO: PODER.

EL DESARROLLO DE LAS REDES VUELVE A PLANTEAR EL VIEJO PROBLEMA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIONES. LA MULTIPLICIDAD DE LA AGENTES ECONÓMICOS QUE LA TELEMÁTICA PONE EN CONTACTO, SU FUNCIÓN DE APOYO EN LOS INTERCAMBIOS DE INFORMACIONES Y EL INSTRUMENTO DE PODER QUE CONSTITUYE, EXPLICAN SU IMPORTANCIA.

SI EL ESTADO NO DOMINA LA RED, NO PODRÁ EVITAR LOS EFECTOS DE LA DOMINACIÓN NI PRESERVAR LIBERTAD SUFICIENTE PARA CADA UNO.

LA INFORMATIZACIÓN SE HARÁ ENTONCES BAJO LA INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LOS MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES LOS QUE POR RAZONES DE RENTABILIDAD TRATARÁN ESENCIALMENTE DE TENER APRISIONADA A SU CLIENTELA.

DOMINAR LA RED CONSTITUYE POR TANTO UN OBJETIVO ESSENCIAL. ÉSTO EXIGE QUE SE LE CONCIBA CON ESPÍRITU DE SERVICIO PÚBLICO PERO ADEMÁS ES PRECISO QUE EL

ESTADO DEFINA UNAS NORMAS DE ACCESO, PORQUE SI NO LAS IMPONDRÍAN LOS CONSTRUCTORES UTILIZANDO LAS VÍAS DISPONIBLES, PERO SOMETIÉNDOLAS A SUS PROPIOS PROTOCOLOS.

TELECOMUNICACIONES

LAS TELECOMUNICACIONES CONSTITUYEN EL PASO OBLIGADO DE LOS ORDENADORES CADA QUE SE COMUNICAN ENTRE SÍ. LA IMPLANTACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS REDES GOBERNARÁN LA MAYORÍA DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS, INDUSTRIALES Y SOCIALES DE LA NUEVA INFORMÁTICA.

LA POLÍTICA DE LAS REDES DECIDIRÁ SI LA TELEMÁTICA HA DE LIMITARSE A SER LA ACTIVIDAD DE ALGUNOS FONDOS PODEROSOS O SI SE DIFUNDIRÁ DEMOCRÁTICAMENTE.

EL DESARROLLO DE UNA RED DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y LA BÚSQUEDA DE UN ALTO GRADO DE NORMALIZACIÓN SON, LA ESPINA DORSAL DE UNA POLÍTICA DE COMUNICACIONES, SU OBJETIVO ES UNA DISCUSIÓN MÁS AMPLIA DE LA INFORMÁTICA, UN ACCESO FÁCIL Y POCO COSTOSO Y UN INCREMENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS.

PARA DAR A LOS PODERES PÚBLICOS EL DOMINIO DE SU POLÍTICA DE COMUNICACIÓN, HAY QUE ACTIVAR Y COORDINAR LA ACCIÓN DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE PONERLA EN PRÁCTICA.

SI EL ESTADO REFUERZA EL POLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, FORTALECERÁ SUS MEDIOS DE ACCIÓN. SI INSERTA A LA INFORMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN UN PANORAMA MÁS VASTO, PUEDE PLANTEAR, UN FUTURO DONDE SE DISTINGA MEJOR LO QUE LE ES PROPIO DE LO QUE DEBE VOLVER A LA SOCIEDAD.

LO DETERMINANTE ES LA CAPACIDAD O INCAPACIDAD DEL ESTADO PARA CONDUCIR EL PROCESO INFORMÁTICO, LA RE-INSERCIÓN DEL CONSTRUCTOR EN LA ESTRATEGIA PÚBLICA.

A PARTE DE SUS ATRIBUCIONES DE GOBIERNO, EL ESTADO ES LA MAYOR EMPRESA DE SERVICIOS DEL PAÍS. EN ESTA DOBLE CONDICIÓN, LAS RELACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CON LA INFORMÁTICA SON DECISIVAS.

EN CALIDAD DE CLIENTE MÁS FUERTE, LA ADMINISTRACIÓN ACTÚA SOBRE TODOS LOS FACTORES DE LA PROFESIÓN INFORMÁTICA (CONSTRUCCIONES DE MÁQUINAS, Y DE REDES, EMPRESAS DE SERVICIOS, ETC.).

COMO USUARIA, RECIBE FRONTALMENTE LOS EFECTOS DE LA TELEMÁTICA, PUDIENDO ACOGERLOS PASIVAMENTE Y APROVECHAR LA OCASIÓN PARA INFLUIR EN SU EVOLUCIÓN.

CAPITULO II. ASPECTOS POSITIVOS DE LA INFORMATIZACION DE LA SOCIEDAD

11.1 BENEFICIOS DE LA COMPUTACION PERSONAL

DEBIDO A SUS CARACTERÍSTICAS, LAS MICROCOMPUTADORAS PERSONALES SE PUEDEN EMPLEAR EN EL HOGAR CON FINES DIVERSOS TAN NUMEROSOS Y VARIADOS COMO LA IMAGINACIÓN Y EL INGENIO LO PERMITAN.

POR SER DE UTILIDAD GENERAL LO MISMO SE PROGRAMA PARA JUGAR AJEDREZ QUE PARA CONECTARSE A UN SERVICIO FINANCIERO O COMERCIAL.

COMÚNMENTE SON OBTENIDAS PARA INTEGRAR PARTE DEL PROCESO EDUCATIVO DE UNA FAMILIA, ASÍ COMO PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR YA QUE ÉSTA AYUDA A:

- PREPARAR EL PRESUPUESTO Y ADMINISTRAR EL TALONARIO DE CHEQUES.
- CONTROLAR LAS COMPRAS A CRÉDITO
- RACIONAR EL USO DE ENERGÍA EN EL HOGAR
- ANALIZAR LAS INVERSIONES Y PREPARAR LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, ETC.

11.2 BENEFICIOS LABORALES

LA TAREA PRINCIPAL DE LOS ALTOS DIRECTIVOS EN LAS EMPRESAS, ES LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, LA PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL EN LA ORGANIZACIÓN, BASADOS EN EL USO DE TÉCNICAS MEJORADAS QUE ADICIONALMENTE PERMITEN AUXILIARLOS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

PARA LOS DIRECTIVOS DE NIVEL MEDIO, LA AYUDA CONSISTE EN EL AHORRO DE TIEMPO DEDICADO AL CONTROL, YA QUE LA COMPUTADORA DETERMINA MEDIANTE UN REPORTE, CUÁNDO EL RENDIMIENTO REAL NO CUMPLE CON LO PLANEADO.

ESTE AHORRO TAN SIGNIFICATIVO LES HA PERMITIDO A ALGUNOS EJECUTIVOS, DEDICAR SU ATENCIÓN A PLANEAR Y DIRIGIR EL TRABAJO DE SUS SUBORDINADOS.

LA PRECISA Y PUNTUAL INFORMACIÓN QUE SE LE SUMINISTRA A LAS ORGANIZACIONES, LES DA LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR MÁS TIEMPO PARA IDENTIFICAR PROBLEMAS, RECONOCER OPORTUNIDADES Y PLANEAR RUTAS DE ACCIÓN.

GRACIAS A LA COMPUTADORA LOS DIRECTIVOS DE BAJO NIVEL PUEDEN DEDICAR UNA MAYOR ATENCIÓN AL ASPECTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL YA QUE ÉSTAS LES PERMITEN:

- PROGRAMAR OPERACIONES CON MAYOR EFICIENCIA
- MANTENER UN CONTROL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y
- OPERAR EL PAPELEO ADMINISTRATIVO.

II.3 BENEFICIOS PARA ORGANIZACIONES LUCRATIVAS

LA INFORMATIZACIÓN PERMITIRÁ LA REDUCCIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS, YA QUE LAS COMPUTADORAS CONTENDRÁN UN DETALLE DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS POR LOS TARJETAHABIENTES, RESPECTO DE CUALQUIER CASO CONCRETO, SALDOS, CRÉDITOS, HIPOTECAS, PÓLIZAS, ETC., CON EL FIN DE AGILIZAR EL SERVICIO Y PERMITIENDO LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS QUE A LARGO PLAZO REDUCIRÍA EL CIRCULANTE; NO OBSTANTE EXISTE EL GRAVE PELIGRO DE QUE SE EFECTÚEN FALSAS OPERACIONES POR PERSONAS AJENAS QUE TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TIPO CONFIDENCIAL POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE LEGISLAR SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

LA APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN PROPORCIONAN ESTADÍSTICAS SISTEMÁTICAS Y PERIÓDICAS.

II.4 BENEFICIOS PARA ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

ASPECTO SOCIAL

LA PRÁCTICA DE LA INFORMATIZACIÓN, FACILITARÁ A LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL, EL ACCESO A LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE LOS QUE TIENEN PROBLEMAS DE CARÁCTER SOCIAL, CON EL FIN DE CANALIZAR A LOS PRIMEROS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y A LOS SEGUNDOS A ACTIVIDADES CREATIVAS, REDUCIENDO ASÍ LOS ACTOS DELICTUOSOS Y LA OCIOCIDAD.

II.5 OTROS BENEFICIOS

ASPECTOS EDUCATIVOS

LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS, SON FACTORES LIBERADORES Y A SU VEZ REQUISITOS INSUSTITUIBLES PARA LOGRAR LA INCORPORACIÓN DE LOS PAISES A NIVELES DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO QUE OBSTACULICEN LA COLONIZACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA, PROMUEVAN LA MOVILIZACIÓN POBLACIONAL INTERNA HACIA LUGARES CON MAYOR NECESIDAD DE DESARROLLO AYUDANDO A LA DESCONCENTRACIÓN.

LA PLANEACIÓN DE ESTOS SISTEMAS SUSTENTADORES DE LA INDEPENDENCIA FINANCIERA, DEBE ESTAR ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS E IDEOLOGÍAS DE LOS PAÍSES RECEPTORES, ASÍ COMO A LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA EXISTENTE.

UN EJEMPLO DE ELLO, SE PRESENTA EN LOS PROYECTOS PARA TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER DISEÑADA CONCIBIENDO A LA COMPUTADORA COMO EL MEDIO FUNDAMENTAL.

LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMPUTADORAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y UNIVERSIDADES, PRESENTAN UN ADELANTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERMITIENDO AL ALUMNO NO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS, LA UTILIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PREVIAMENTE PREPARADA PARA PRACTICAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SIN LA PRESENCIA FÍSICA DEL MAESTRO, ESTANDO EN POSIBILIDAD DE MANEJAR DIFERENTES NIVELES DE COMPLEJIDAD MEDIANTE LA REPETICIÓN Y VARIACIÓN DE PROBLEMAS EN FORMA AUTOMÁTICA.

LOS PROFESORES Y LAS BIBLIOTECAS PODRÁN SER SUSTITUIDOS EN SU FUNCIÓN INFORMATIVA POR COMPUTADORES CONECTADOS A UNA EXTENSA RED DE TERMINALES.

EN EL APRENDIZAJE PROGRAMADO, EL ALUMNO ES GUIADO PASO A PASO Y PUEDE COMPLEMENTARSE CON PREGUNTAS DE AUTOEVALUACIÓN Y EN CASO DE NO OBTENER RESPUESTAS SATISFACTORIAS, LA COMPUTADORA LE INDICARÁ LA MANERA O MEDIO DE OBTENER MÁS INFORMACIÓN A FIN DE ELABORAR UNA RESPUESTA ACEPTABLE.

A MODO DE SATISFACER AMPLIAMENTE DICHA INSTRUCCIÓN, PODRÍA REFORZARSE CON AYUDAS AUDIOVISUALES, CONFERENCIAS, PRÁCTICAS Y POR SUPUESTO LA ORIENTACIÓN DE ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

ESTA ES SÓLO UNA ALTERNATIVA EN EL DISEÑO DE SISTEMAS EDUCATIVOS PARA AYUDAR A ESTUDIANTES CON MAYORES HABILIDADES EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS O DE INVESTIGACIÓN PARA LOS CUALES LOS MÉTODOS TRADICIONALES NO SON SUFICIENTES.

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, RECIENTEMENTE SE HA PRESENTADO UN FENÓMENO CRECIENTE DE ESTUDIANTES QUE DESEAN OBTENER UN GRADO EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, LOS CUALES NO HAN EVALUADO EL CAMPO DE ACCIÓN DE ESTA PROFESIÓN NI LAS OPORTUNIDADES QUE TENDRÁN DE DESEMPEÑARLA, EN CAMBIO SE HAN CONCENTRADO EN ASIMILAR LOS MECANISMOS DE USO DE LAS PROPIAS COMPUTADORAS SIN CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE ESTAS EN EL MUNDO REAL.

ES EVIDENTE Y NECESARIA UNA CULTURA COMPUTACIONAL BÁSICA YA QUE EN LA ACTUALIDAD AÚN LAS EMPRESAS MÁS PEQUEÑAS SE SOPORTAN Y ADMINISTRAN EN BASE A MICROCOMPUTADORES SIN QUE PARA ELLO SEA NECESARIA UNA ESPECIALIZACIÓN.

LA INFORMÁTICA Y LA DOCENCIA

LAS TERMINALES Y LAS REDES NO SON EN SÍ SOLOS INSTRUMENTOS DE LA ENSEÑANZA YA QUE LA FORMACIÓN DE UN ALUMNO NO SE LIMITA A LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA, SIN EMBARGO APORTAN UN REFUERZO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL QUE MODIFICA LA RELACIÓN CON EL SABER AL AYUDAR AL ALUMNO A TRATAR PROBLEMAS DE GRAN COMPLEJIDAD, DESARROLLANDO UNA RELACIÓN DIFERENTE HECHA DE DIÁLOGOS Y REITERACIONES SUCESIVAS QUE LLEVADA A LOS EXTREMOS ORIGINAN UNA TRANSFORMACIÓN DE LA PEDAGOGÍA YA QUE EL RITMO Y LA NATURALEZA DE LA ENSEÑANZA VARIARÍA DE UN ALUMNO A OTRO DEJANDO OBSOLETOS LOS PROGRAMAS ESCOLARES, LOS CURSOS PRESTABLECIDOS Y LAS DIFERENCIAS ENTRE MATERIAS.

APLICACIONES DE LA COMPUTADORA EN LA POLICÍA

- LA RÁPIDA PREVISIÓN O TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EN DONDE ES REQUERIDA.
- EL DESCUBRIMIENTO DE PATRONES DE CONDUCTA CRIMINAL.
- EN LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EXTRAVIADAS O ACCIDENTADAS.
- LA LOCALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AUTOS ROBADOS
- LEVANTAMIENTO Y GESTIÓN DE DENUNCIAS
- ESTUDIAR LA FRECUENCIA DE INCENDIOS Y DELITOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.

CAPITULO III. ASPECTOS NEGATIVOS DE LA INFORMATICA

III.1 INFORMATICA Y PRIVACIDAD

LEJOS DE CONSIDERARSE COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD Y COMPARTIRSE ENTRE LOS PUEBLOS DE LA TIERRA LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS, SE HAN CONSIDERADO COMO OBJETOS SUJETOS AL MERCADO ECONÓMICO Y COMO MEDIOS DE CONTROL Y DOMINIO O EXPLOTACIÓN DE UNOS PUEBLOS POR OTROS. HAN PROVOCADO MÁS EL DISTANCIAMIENTO QUE EL ACERCAMIENTO ENTRE QUIENES LOS DISFRUTAN Y LOS QUE CARECEN DE DICHS AVANCES.

ES LA UNIÓN DE LA INFORMÁTICA Y LAS LIBERTADES DONDE SE VISLUMBRA LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR LA INFORMATIZACIÓN DE LOS CENTROS DE PODER PERMITIENDO EL ACCESO Y MANIPULACIÓN DE INFORMACIÓN NO REGLAMENTADA SOBRE PERSONAS, ATENTANDO CONTRA LAS LIBERTADES INDIVIDUALES.

SE PUEDE CONFIAR EN LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN SI LOS DATOS DE LAS PERSONAS SE REGISTRAN EXACTOS Y COMPLETOS CUANDO SE INSTALA UN SISTEMA COMPUTARIZADO, SI SON PROCESADOS EN FORMA CORRECTA, SI NO SE

ALTERAN DEBIDO A ERRORES NI SE PIERDE INFORMACIÓN; PERO AÚN CUANDO SE PUDIERA CONTROLAR CON ÉXITO DICHA INTEGRIDAD, NO BASTARÍA PARA ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE LOS SISTEMAS PUEDEN TENER EN LA VIDA PRIVADA DE LAS PERSONAS.

EN NINGÚN CASO SE PUEDE GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD DE UNA PERSONA CON EL SIMPLE HECHO DE HACERLE SABER QUE LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE ELLA, ESTÁ ALMACENADA EN UN BANCO DE DATOS DE MANERA COMPLETA Y EXACTA SI DE ANTEMANO NO SE PUEDE GARANTIZAR QUE ESA INFORMACIÓN ESTÁ ASEGURADA Y PROTEGIDA CONTRA ROBO, FRAUDE, ESCRUTINIO MALICIOSO Y MANIPULACIÓN TANTO LA INTEGRIDAD COMO LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SON NECESARIAS PARA PROTEGER EL DERECHO DE PRIVACÍA DE UNA PERSONA; ES DECIR, PROTEGER SU LEGÍTIMO DERECHO A EVITAR O LIMITAR A OTROS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PRIVADA Y CONFIDENCIAL CON RESPECTO DE ELLA.

LA FALTA DE CONTROL EN LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, HA TRAÍDO CONSECUENCIAS INDESEABLES PARA LA GENTE, TALES COMO: PÉRDIDAS ECONÓMICAS, INCOMODIDADES, FALTA DE PRIVACÍA, ETC.

LOS EJEMPLOS ANTERIORES PUEDEN TRADUCIRSE COMO CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS LEGÍTIMOS DERECHOS DE PRIVACÍA DE LOS INDIVIDUOS.

III.2 CONFLICTOS LABORALES

LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES SE DEGRADA CUANDO LA MÁQUINA NO PUEDE SUPLIR LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS HUMANOS.

RIESGOS PARA EL EMPLEO

LOS EFECTOS DE LA INFORMATIZACIÓN ACRECENTADA SOBRE EL EMPLEO SON DOS:

- EL DESPIDO DE MANO DE OBRA A CORTO PLAZO DEBIDO AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.
- Y UN INCREMENTO EN LAS VENTAS DERIVADO DE UNA COMPETITIVIDAD MEJORADA AUNQUE CONDICIONADO Y MÁS LENTO DE REALIZAR.

EN LOS BANCOS, LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS PERMITE LA ECONOMÍA DE MANO DE OBRA HASTA EN UN 40%, CONSIDERABLE AHORRO DE EMPLEOS PARA LOS GRANDES ORGANISMOS DE SERVICIOS.

SE LLEVARÁN A CABO, CAMBIOS PROFUNDOS EN LA ESTRUCTURA DE LOS EMPLEOS YA QUE UN GRAN NÚMERO DE EMPLEADOS CORRERÁN EL RIESGO DE VERSE DESEMPLEADOS POR LAS COMPUTADORAS Y EL READIESTRAMIENTO SE CONVERTIRÁ EN UNA CARACTERÍSTICA PREPONDERANTE Y PERMANENTE EN EL MUNDO LABORAL DEL FUTURO.

III.3 OTROS ASPECTOS

TELEMÁTICA, LENGUAJE Y DOMINACIÓN

LA CRECIENTE DIFUSIÓN DE LA INFORMÁTICA GENERA QUE EL VOCABULARIO DE ACCESO A LA MÁQUINA SE VULGARICE, PROVOCANDO LA APARICIÓN DE EFECTOS SOBRE EL LENGUAJE.

COMO EJEMPLO A CORTO PLAZO, LA INFORMÁTICA DE OFICINA TRATA DE REPRODUCIR LOS DIÁLOGOS DE UNA MANERA ESTRICTAMENTE LIMITADA A SUS NECESIDADES, E INVENTA UN LENGUAJE DEPURADO PARA PODER COMUNICARLO CON EL MÍNIMO ESFUERZO.

PERO EL LENGUAJE TRADUCE Y GENERA UN MODO DE ORGANIZACIÓN, TOCARLO ES HACER VIBRAR A LA SOCIEDAD MISMA. EFECTIVAMENTE, PRODUCE Y REPRODUCE LA JERARQUÍA SOCIAL: EL HABLAR DE LAS CLASES POPULARES ESTÁ ACTUALMENTE, MÁS ALEJADO DE LAS ALTAS ESFERAS QUE SUS RESPECTIVOS MODOS DE VIDA.

LA DESIGUALDAD CULTURAL ES PREPONDERANTE Y EL LENGUAJE DESEMPEÑA UN PAPEL PROTAGÓNICO, CONSTITUIRÁ LA GENERALIZACIÓN DEL LENGUAJE INFORMATIZADO UN FACTOR DE EMANCIPACIÓN? O POR EL CONTRARIO AGUDIZARÁ LAS DIFERENCIAS; LO QUE SE SABE ES QUE NO INFLUIRÁ DE LA MISMA MANERA EN CADA UNO DE LOS USUARIOS.

INDUDABLEMENTE, NO DEJARÁ DE PERFECCIONARSE NI DE ABORDAR DIÁLOGOS CADA VEZ MÁS ELABORADOS, PERO SU PROPAGACIÓN POR LAS DIVERSAS CATEGORÍAS SOCIALES, NO SERÁ UNIFORME, PORQUE ÉSTAS MANIFESTARÁN UNA RESISTENCIA DESIGUAL ANTE LA INTRODUCCIÓN DE UN LENGUAJE CODIFICADO Y ESCUETO, LA PERMEABILIDAD DE AQUÉLLAS DEPENDERÁ DE SU NIVEL CULTURAL, PERO COMO ÉSTE DIFIERE LA TELEMÁTICA SURTIRÁ EFECTOS DISCRIMINATORIOS.

EL LENGUAJE SE HABRÁ CONVERTIDO, AÚN MÁS QUE ANTES, EN UNA BOTÍN CULTURAL QUE DISTINTOS GRUPOS SE ENFRENTARÁN PARA APROPIÁRSELO.

CAPITULO IV. INFORMATICA JURIDICA

LA APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA AL CAMPO DEL DERECHO ES DE MANERA TÉCNICA MUY SEMEJANTE A LA APLICACIÓN EN EL ÁREA DE LA MEDICINA, LA ECONOMÍA O CUALQUIER OTRA ÁREA.

LA CRECIENTE NECESIDAD DE LOS INVESTIGADORES POR CONTAR CON UNA HERRAMIENTA QUE LES FACILITE INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y PROCESO DE DATOS PARA SUS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS, EXPLICA LA DIVERSIDAD DE USOS.

EL DERECHO, COMPARADO CON OTRAS DISCIPLINAS SUFRE UN RETRASO CONSIDERABLE EN EL USO Y ADECUACIÓN DE LOS ADELANTOS TECNOLÓGICOS COMO UN MEDIO DE DEPURACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Y A LA VEZ COMO UN MEDIO PARA ADMINISTRAR LA JUSTICIA EN TRIBUNALES, RESOLUCIÓN DE TRÁMITES LEGALES, ETC.

"EN EL CAMPO DEL DERECHO, LA INFORMÁTICA PUEDE UTILIZARSE EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN JURÍDICA DOCUMENTARIA Y DE GESTIÓN: EN EL PRIMER CASO PARA CONSTITUIR SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA AUTOMATIZADA ACERCA DE LAS FUENTES FORMALES DEL DERECHO PO-

SITIVO LO QUE PUEDE REALIZARSE POR ÁREAS ESPECÍFICAS FACILITANDO EL ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA, EN EL SEGUNDO CASO, MEDIANTE SISTEMAS DE GESTIÓN JURÍDICA, QUE ESTÉN ORIENTADOS AL APOYO DE LA GESTIÓN EN UN SENTIDO MUY AMPLIO DEL SISTEMA JURÍDICO VIGENTE". (4).

ACTUALMENTE EXISTEN TÉRMINOS MUY VARIADOS DE DIVERSOS AUTORES QUE DESCRIBEN O INCORPORAN EL USO DE LA INFORMÁTICA EN EL CAMPO DEL DERECHO TALES COMO: INFORMÁTICA JURÍDICA, JURISMÁTICA O IUS INFORMÁTICA.

LA APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA JURÍDICA EN MÉXICO, ATAÑE DIRECTAMENTE A LOS ESPECIALISTAS DE LA MATERIA Y DE UNA RESTUCTURACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA CARRERA DE DERECHO E INCLUSO EN LOS ESTUDIOS DE POST-GRADO, YA QUE LA PROPIA DINÁMICA DE LA RELACIÓN ENTRE EL DERECHO Y LA INFORMÁTICA NOS LLEVARÁ A LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO MEXICANO.

LA BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA JURÍDICA, SERÁ POR TANTO ANALIZAR Y DELIMITAR LOS USOS FUTUROS DE LAS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN FORMA AUTOMATIZADA.

(4) TÉLLEZ, JULIO DR., LA INFORMÁTICA Y EL DERECHO

TALES COMO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA APLICACIONES LEGALES, QUE FACILITEN EL PROCESO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN Y REFUERZEN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA Y EL ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR LA LABOR QUE LA APLICACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS PODRÍAN REPRESENTAR PARA EL ÁMBITO LEGISLATIVO, YA QUE LA ELABORACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES DEBE CONTEMPLAR CON UNA ESTRUCTURA CONGRUENTE CON LAS DIVERSAS LEYES EXISTENTES.

CLARO ES QUE ESTE TIPO DE APLICACIONES REQUIERE DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE ESPECIALISTAS DEL DERECHO Y GRUPOS TÉCNICOS.

EL ACERCAMIENTO DE LOS SISTEMAS AL ÁMBITO JURÍDICO ESTÁ BASADO EN EL CONCEPTO DE INFORMACIÓN COMPARTIDA ENTRE TODOS LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES INVOLUCRADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (POLICÍA, JUDICIAL, SUPREMA CORTE, TRIBUNALES) AUNQUE EN SÍ CADA UNA DE ELLAS SEA NECESARIAMENTE INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA EN SUS OPERACIONES.

LA COMPUTADORA ES UNA HERRAMIENTA IDEAL PARA ASISTIR A LOS ABOGADOS (LEGISLADORES) EN LA BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES. EL ABOGADO DEL FUTURO DEBERÁ APOYARSE DE UNA TERMINAL CONECTADA A OTRAS DISTINTAS PARA ELABORAR INVESTIGACIONES O DESPLEGAR INFORMACIÓN LEGAL, EL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES NECESARIOS PRESUPONEN REGULARMENTE UNA GRAN CANTIDAD DE TIEMPO, TRABAJO, ESFUERZO, ETC.

ESTO HA SIDO SUGERIDO COMO ALGUNOS PROCEDIMIENTOS QUE PODRÍAN SER UTILIZADOS EN LA CORTE PARA EVALUAR LOS ACTOS RELEVANTES Y PRECEDENTES POR EL JUEZ Y EL JURADO. DEBE ACLARARSE QUE NO COMO SUSTITUCIÓN AL ANÁLISIS, A LA ARGUMENTACIÓN Y AL CONOCIMIENTO INTERNO SINO COMO UN MEDIO DE ASISTENCIA EN LA BÚSQUEDA DE DECISIONES JUSTAS.

ESTO HARÁ POSIBLE EL ANÁLISIS DE LOS ESTATUTOS REGLAMENTARIOS PARA DETECTAR ANOMALÍAS E INCONSISTENCIAS Y DE ESTA FORMA LOGRAR CODIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN. EXISTE UNA GRAN VARIEDAD DE ESQUEMAS PARA LOGRARLO PERO EXISTEN PROBLEMAS TÉCNICOS Y ÉTICOS ASOCIADOS CON ELLOS PERO QUE INDICAN LA DIRECCIÓN DEL FUTURO. EVENTUALMENTE EL ÍNDICE Y LA INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS LLEGARÁ A SER ESTANDARIZADA Y LAS LEYES DE UN PAÍS ALMACENADAS EN LAS COMPUTADORAS.

EN UN FUTURO CERCANO EXISTE EL PELIGRO PARA EL PEQUEÑO ABOGADO INDEPENDIENTE AL NO TENER ACCESO AL COMPUTADOR DE UNA FIRMA LEGAL, COMO SUS SIMILARES EN OTRAS PROFESIONES, ESTARÁ PERDIDO AL NO CONTAR CON ACCESO A LAS NUEVAS MÁQUINAS O A LA CAPACIDAD PARA ENTENDERLAS.

LA INFORMÁTICA JURÍDICA PERMITE UN ACERCAMIENTO REVOLUCIONARIO A LA INFORMACIÓN JURÍDICA.

LA INFORMÁTICA COMO HERRAMIENTA DEL DERECHO, ES MUY IMPORTANTE PARA SU DIFUSIÓN Y APLICACIÓN YA QUE PERMITE LA SIMPLIFICACIÓN DEL ORDEN JURÍDICO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS JURISTAS.

LA TRASCENDENCIA DE ESTE MEDIO ES TAL QUE EN VARIOS PAÍSES SE HA PROCEDIDO A SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO AUNQUE UTILIZADO BAJO DIVERSOS TÉRMINOS.

LA INFORMÁTICA JURÍDICA COMO DEFINICIÓN ES LA CIENCIA Y CONJUNTO DE TÉCNICAS DEL PROCESAMIENTO LÓGICO Y AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA.

PRESENTA POTENCIALMENTE UN SOPORTE DINÁMICO Y EFICAZ PARA LOS PROFESIONISTAS VINCULADOS A ELLAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

SIN EMBARGO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE NO OBSTANTE SU UTILIDAD PRÁCTICA, SU USO SE ENCUENTRA LIMITADO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL Y PEDAGÓGICO YA QUE NO ES POSIBLE CONCEBIR LO AJENO AL ELEMENTO HUMANO.

IV.1 INFORMATICA JURIDICA DOCUMENTARIA

ES LA INFORMÁTICA APLICADA A CONSULTAR FUENTES FORMALES DEL DERECHO POSITIVO, SU OBJETIVO PRINCIPAL CONSISTE EN RECUPERAR EN FORMA PRECISA Y RÁPIDA LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN ARCHIVOS O BASES DE DATOS.

SIN EMBARGO, DURANTE LA RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN SUELEN ENFRENTARSE PROBLEMAS TALES COMO:

- EL SILENCIO SIGNIFICA FALTA DE INFORMACIÓN ÚTIL PROPORCIONADA POR LA COMPUTADORA.
- EL RUIDO O EXCESO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y DE RELATIVA UTILIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMAS.

PARA ESTRUCTURAR UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA ES NECESARIO UTILIZAR UN LENGUAJE JURÍDICO CON UN LÉXICO APROPIADO QUE SE CARACTERIZA POR SER DESCRIPTIVO Y PRECISO PUDIÉNDOSE UTILIZAR MEDIANTE DOS MÉTODOS:

"MÉTODO DE TEXTO INTEGRAL".- SE LLEVA A CABO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE LOS TEXTOS COMPLETOS EN LA MEMORIA YA QUE SON INTEGRALMENTE ANALIZADOS.

"MÉTODO DE INDICACIÓN POR PALABRAS CLAVE".- ESTE MÉTODO COMIENZA CON UN ANÁLISIS DEL PROPIO DOCUMENTO, EN DONDE SE SINTETIZAN LAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES, TIENDE A MINIMIZAR EL RIESGO DE RUIDO EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA A UN COSTO CONSIDERABLE YA QUE ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN EL ÁMBITO JURÍDICO.

IV.2 INFORMATICA JURIDICA DE CONTROL Y GESTION

ES UTILIZADA PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL PROCESO LEGISLATIVO, ES DECIR QUE FUNGE COMO MEDIO PARA LA DEPURACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO EN GENERAL YA QUE SE TIENEN BASES DE DATOS DEL ORDEN LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO.

LA INFORMÁTICA VISTA DESDE OTRO PUNTO DE VISTA PUEDE AUXILIAR EN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES TALES COMO LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA, LA DOCENCIA Y EL LITIGIO.

CAPITULO V. DERECHO DE LA INFORMATICA

V.1 REGULACION JURIDICA DEL BIEN INFORMACIONAL

LA INFORMACIÓN SE EMITE POR DIFERENTES CANALES DE LA COMUNICACIÓN, SIN IMPORTAR EL MEDIO QUE SE REQUIERA PARA SU PROCESO Y DISTRIBUCIÓN, DICHS CANALES PUEDEN SER NATURALES O ARTIFICIALES.

AL SOCIALIZARSE LA COMUNICACIÓN, LA RELEVANCIA EN EL CONTENIDO DEL MENSAJE IMPACTARÁ A LA ESTRUCTURA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA QUE DE UNA U OTRA FORMA DEMUESTRA LA LIBERTAD DE LOS INDIVIDUOS PARA EXTERNAR SUS PENSAMIENTOS E IDEAS.

SE HA HECHO PATENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN MARCO JURÍDICO, EN EL CUAL SE BASE LA IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO EN INFORMÁTICA QUE EL PAÍS DEMANDA YA QUE LA CARENCIA DE ÉSTE AFECTA EN MAYOR O MENOR GRADO A LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA NACIONAL, ENTRE ELLOS, EL SECTOR PÚBLICO QUE REPRESENTA AL MAYOR CONSUMIDOR DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, EL SECTOR PRIVADO CONSITUIDO POR LOS NÚCLEOS DE PROVEEDORES DE ESTOS BIENES Y SERVICIOS, DEMANDANDA DE UN MARCO DE APOYO EN SU RELACIÓN COMERCIAL CON OTRAS

EMPRESAS TALES COMO EL ESTABLECIMIENTO DE COINVERSIONES CON EMPRESAS EXTRANJERAS, EXPLOTACIÓN DE PATENTES Y MARCAS, ETC.

SE HABLA DE LA NECESIDAD DE UN DERECHO DE LA INFORMÁTICA CONFORMADO POR NORMAS JURÍDICAS QUE REGULEN ORDENADA Y EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA INFORMÁTICA.

AHORA QUE EL GRADO DE INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD HA LLEGADO A UN PUNTO TAL, LEJOS DE SER CONSIDERADO COMO EL DEFINITIVO Y QUE EL DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA HA PROVOCADO IMPORTANTES CAMBIOS EN LA SOCIEDAD, LA INTERVENCIÓN DEL DERECHO SE HACE MENESTER. ES ASÍ COMO LA APARICIÓN DE UN CUERPO DE REGLAS HA DADO LUGAR A LA EMANACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL LLAMADO "DERECHO INFORMÁTICO".

ENTRE VARIOS MÉTODOS DE ÍNDOLE TÉCNICA Y JURÍDICA DICHAS REGLAS VIENEN A REGIR UN SINNÚMERO DE SITUACIONES DE HECHO PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS CON INVERSIONES DE GRAN CONSIDERACIÓN Y SUSCEPTIBLES DE APROPIACIÓN Y EXPLOTACIÓN ILÍCITA.

LA INFORMÁTICA ES CONTEMPLADA POR EL DERECHO INFORMÁTICO TODA VEZ QUE FORMA PARTE DE LOS SISTEMAS TÉCNICOS Y SOCIALES Y QUE ÉSTE EMANA COMO UN CUERPO INTEGRADO POR NORMAS DE DIFERENTE ÍNDOLE (DERECHO PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL).

V.2 PROTECCION JURIDICA DE BANCOS DE DATOS (DERECHO PRIVADO).

LA INDEPENDENCIA MEDIANTE EL DOMINIO DE LA INFORMACION: LOS BANCOS DE DATOS.

LA APARICION DE LAS REDES SUSCITA EL DESARROLLO DE LOS BANCOS DE DATOS.

EL MODELO CULTURAL DE UNA SOCIEDAD TAMBIÉN DESCANSA SOBRE SU MEMORIA, CUYO DOMINIO CONDICIONA EN GRAN MEDIDA LA JERARQUÍA DE LOS PODERES.

EL ACCESO A UNA FUENTE DE INFORMACIONES INFINITAMENTE ACRECENTADAS ACARREARÁ CAMBIOS FUNDAMENTALES Y REPERCUTIRÁ SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL, MODIFICANDO LOS MODOS DE APROPIACIÓN DEL SABER.

CON LA TELEMÁTICA, EL ARCHIVO CAMBIA DE DIMENSIÓN Y DE NATURALEZA, EL ALMACENTAMIENTO EN ORDENADORES IMPLICA UN ESFUERZO DE ORGANIZACIÓN BASADO, A LA VEZ, EN IMPOSICIONES TÉCNICAS Y EN IMPERATIVOS FINANCIEROS.

LA CONSTITUCIÓN DE BANCOS DE DATOS VA A ORIGINAR UNA RÁPIDA REESTRUCTURACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS, CON ARREGLO A UNOS ESQUEMAS HOY DIFÍCILES DE ESTABLECER. ESTE CAMBIO SE HARÁ POR INICIATIVA DE LOS PROMOTORES DE ESOS BANCOS Y CON TODA PROBABILIDAD, EN LOS ESTADOS UNIDOS. POR TAL MOTIVO, SE IMPONDRÁN UNOS CRITERIOS SEGREGADOS POR EL MODELO CULTURAL NORTEAMERICANO. EL SABER PERDERÁ EL APOYO DE UNA TRADICIÓN Y UNA SOCIOLOGÍA?

UN PROBLEMA CON ANTECEDENTES ENFRENTADO POR EL DERECHO INFORMÁTICO ES LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BANCOS DE DATOS Y LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO.

PARA COMPRENDER LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN DEBE TOMARSE EN CUENTA LA VULNERABILIDAD Y LAS CONSECUENCIAS EN SU ASPECTO ECONÓMICO, LO CUAL HA MOTIVADO LA BÚSQUEDA DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN POR LAS VÍAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS.

YA QUE DICHS BANCOS SON SUCEPTIBLES DE SUFRIR ACCIONES ILÍCITAS EN PERJUICIO DEL PROPIETARIO.

LOS PROBLEMAS DE SABOTAJE Y PIRATEARÍA DE LOS BANCOS DE DATOS Y LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO SE ORIGINAN, BÁSICAMENTE EN LA LUCHA INTERMINABLE DE LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS POR DOMINAR EL MERCADO INFORMÁTICO. TAMBIÉN LOS PARTICULARES, APROVECHÁNDOSE DE SUS CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS Y EL ACCESO A ESTA NUEVA TÉCNICA, LLEGAN A REALIZAR UNA VERDADERA EXPLOTACIÓN PARA SU BENEFICIO PERSONAL.

LA BÚSQUEDA DE UNA PROTECCIÓN JURÍDICA EFECTIVA SE PUEDE DAR EN EL DERECHO PENAL, APLICANDO DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL O COMERCIAL Y QUE BÁSICAMENTE SON ACCIONES QUE SE EJECUTAN CONTRA EX-EMPLEADOS DE UNA EMPRESA QUE DIVULGUEN SECRETOS DE IMPORTANCIA Y QUE LA REVELACIÓN DE ÉSTOS PROVOQUEN UN DETRIMENTO ECONÓMICO A LA MISMA.

EN EL CASO DE PLAGIO SE PUEDE INTENTAR LA PROTECCIÓN POR MEDIO DEL DERECHO DE MARCAS, VÍA QUE PROTEGE EL PRODUCTO INDIRECTAMENTE YA QUE SE ENFOCA A LA MARCA PRINCIPALMENTE.

"LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS PROGRAMAS ES CONTEMPLADA COMO UNA PROBLEMÁTICA GENERALIZADA EN LOS DIVERSOS PAÍSES INFORMATIZADOS, PERO REVISTE PERSPECTIVAS DIFERENTES EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ECONOMÍA EXISTENTE" (5).

(5) DR. JULIO TÉLLEZ VALDÉZ, LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN,

CRIPTAJE

DADA LA NECESIDAD DE OPERAR CON REDES ABIERTAS DE EQUIPOS, LAS VIEJAS TÉCNICAS DE ENCRIPtar SE HAN VUELTO PRÁCTICAMENTE OBSOLETAS. LAS NORMAS DE ENCRIPtIA ESTABLECIDAS HACE TIEMPO HAN TENIDO QUE SER SUSTITUIDAS POR OTRAS MUCHO MÁS SOFISTICADAS CAPACES DE IDENTIFICAR NO SÓLO LOS MENSAJES, SINO TAMBIÉN A SUS EMISORES Y A SUS RECEPTORES ANTES DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE. ÉSTA NUEVA TÉCNICA ES LA BASE DE LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS A UTILIZAR EN LA BANCA, EN UN FUTURO NO MUY LEJANO.

LOS BANCOS DE DATOS A SU VEZ PROPORCIONARÁN INFORMACIÓN SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAS PRIMAS, INVENTARIOS DE INSUMOS, PRECIOS DEL MERCADO, CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, ETC., LO QUE DARÁ POR RESULTADO, LA SELECCIÓN DE LAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA UN ÓPTIMO CONTROL DE LA PRODUCCIÓN.

V.3 FLUJO DE DATOS FRONTERIZOS (DERECHO INTERNACIONAL)

NO MENOS IMPORTANTE LO ES EL FENÓMENO CONOCIDO COMO FLUJO TRANFRONTERIZO DE DATOS, YA QUE CONSISTE EN EL LIBRE TRÁNSITO DE INFORMACIÓN DE PAÍS EN PAÍS SIN OPORTUNIDAD DE UNA ACCIÓN LEGAL CREANDO PROBLEMAS A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL.

COMO ALTERNATIVA PARA AFRONTAR EL FENÓMENO INFORMÁTICO, SE PRESENTA EL ROBUSTECIMIENTO DEL DERECHO DE LA INFORMÁTICA, YA QUE SI POR UN LADO IMPLICA CORRER RIESGOS, POR EL OTRO PLANEA LA OPORTUNIDAD DE ADELANTO TÉCNICO QUE SÓLO CADA PAÍS PROMOVERÁ PARA SU PROPIO PROVECHO.

DEBERÁN RESOLVERSE LOS PLANTEAMIENTOS A NIVEL INTERNACIONAL QUE EN MATERIA DE DERECHO HA ORIGINADO LA INFORMÁTICA EN LO CONCERNIENTE AL FLUJO DE DATOS TRANFRONTERIZOS, MOTIVADO POR EL AUMENTO DE VOLUMEN Y VARIEDAD DE LOS DATOS TRANSMITIDOS A TRAVÉS DE FRONTERAS Y LOS DELITOS COMETIDOS CON EL APOYO DE COMPUTADORAS.

V.4 DELITOS INFORMATICOS (DERECHO PENAL)

LOS DELITOS INFORMÁTICOS HAN DADO ORIGEN PARA UN TRATAMIENTO JURÍDICO ESPECIAL PUES LA COMPUTADORA SE HA UTILIZADO COMO INSTRUMENTO PARA LA EJECUCIÓN Y OBJETO DE ACTOS DELICTIVOS QUE NO SE CONTEMPLAN EN EL DERECHO TRADICIONAL Y QUE NO PUEDEN PASAR INADVERTIDOS.

AL MISMO TIEMPO SE HACE NECESARIA LA CREACIÓN DE PRECEPTOS QUE LIMITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS Y SU UTILIZACIÓN PORQUE SE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS ESCENCIALES DE TODO INDIVIDUO EN SOCIEDAD.

EL LLAMADO ESPIONAJE INDUSTRIAL ES DISIMULADO POR ESTRATEGIAS CONOCIDAS COMO "INVESTIGACIONES DE MERCADO" TENDIENTES A DIVULGAR SECRETOS Y CONTRARESTAR LAS TENDENCIAS MONOPÓLICAS DE LAS EMPRESAS SIN IMPORTAR QUE SE DESTRUYA EL TRABAJO DE VARIOS AÑOS DE INVESTIGACIÓN Y ESFUERZOS.

ESTE TIPO DE "DELITO" NO PRESENTA EL ROBO MATERIAL DEL OBJETO YA QUE BASTA LA SIMPLE COPIA DEL PROGRAMA O UNA ALTERACIÓN AL MISMO PARA QUE SE PADEZCA EL MENOSCABO Y ES POR ELLO QUE EL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN AJENA ASÍ COMO DE OTRO TIPO DE SUSTRACCIONES, CONSIDERADOS DESDE UN PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y ECONÓMICO SON SUFICIENTES PARA SER TOMADOS EN CUENTA POR EL DERECHO.

LOS DELITOS INFORMÁTICOS SON MOTIVO DE UNA REGLAMENTACIÓN PARTICULAR EN RAZÓN DEL CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIFICULTAD PARA PERCIBIRLOS YA QUE NO BASTA CON LA APLICACIÓN ANÁLOGA DE OTROS RAZONAMIENTOS.

HASTA HACE POCO LOS DELITOS EN COMPUTACIÓN ERAN REALIZADOS POR PERSONAS DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LAS COMPUTADORAS, ACTUALMENTE LA FACILIDAD DE ACCESO Y USO DE LOS NUEVOS SISTEMAS PERMITEN LA COMISIÓN DE VIOLACIONES POR PERSONAS AJENAS A LOS CENTROS DE CÓMPUTO ENTRE ELLAS LAS MÁS FRECUENTES SON: ROBO DE INFORMACIÓN, ALTERACIÓN DE DATOS, DESFALCOS, FRAUDE, EXTORSIÓN Y ESPIONAJE.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS ABOGADOS EN ESTOS CASOS SERÁ CONOCER, DOMINAR Y ASESORAR A LAS COMPAÑÍAS ACERCA DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES APLICABLES AL PROBLEMA, PERO TAMBIÉN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA ACEPTACIÓN DE PRUEBAS, LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS Y LOS DE LOS SOSPECHOSOS. PARA LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN DEBERÁN EFECTUARSE ESTUDIOS EN TORNO A TODO LO RELACIONADO CON EL DELITO COMETIDO PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE SANCIONES QUE TIENDAN A NORMAR UNA CONDUCTA ÉTICA. SEGÚN EL INVESTIGADOR FRANK NASUTI, DEBERÁN CUBRIRSE DENTRO DE UNA INVESTIGACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- DETERMINAR CUÁL FUE EXACTAMENTE EL DELITO COMETIDO Y CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO.
- DETERMINAR SI EL DELITO YA FUE COMETIDO O ESTÁ EN PROCESO.
- DETERMINAR SI PARA LLEVAR A CABO EL DELITO FUE NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE UNA O DE VARIAS PERSONAS.
- DETERMINAR SI LOS RESPONSABLES DEL DELITO SON EMPLEADOS O NO DE LA ORGANIZACIÓN.

- LOCALIZAR A POSIBLES TESTIGOS
- LOCALIZAR A POSIBLES SOSPECHOSOS
- ENTREVISTAR A TESTIGOS Y SOSPECHOSOS
- DETECTAR LAS POSIBLES FUENTES DE PRUEBAS
- OBTENER INFORMACIÓN DE LAS FUENTES Y ANALIZARLAS UNA Y OTRA VEZ HASTA LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN.

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE DESARROLLAN LEYES RELATIVAS A LOS DELITOS INFORMÁTICOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

CATORCE ESTADOS DE LA UNIÓN AMERICANA HAN PROPUESTO 25 CLASES DE DELITOS INFORMÁTICOS LOS CUALES MUESTRAN: NUEVAS DEFINICIONES DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS, REVISIÓN Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS USADOS EN LAS LEYES, APLICACIÓN DE SANCIONES, EVALUACIÓN DE PENAS, AUTORIZACIÓN A CIERTAS AGENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS, Y COMPENSACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS MISMOS.

DICHAS PROPUESTAS HAN SIDO CANALIZADAS A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA PROCESSING MANAGEMENT ASSOCIATION) MEDIANTE UN MODELO QUE SIRVA DE REFERENCIA A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES CUANDO SE ELABOREN LAS NUEVAS LEGISLACIONES.

SE ARGUMENTA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA ELABORACIÓN DE ESTE NUEVO TIPO DE LEYES, TRAE-
RÁ COMO CONSECUENCIA UNA LEGISLACIÓN PRÁCTICA.

V.5 CONTRATOS INFORMATICOS (DERECHO CIVIL)

EN EL CAMPO INFORMÁTICO Y EN ESPECIAL LA PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS LOS CONTRATOS DESEMPEÑAN UN PAPEL PREPONDERANTE EN LA CONTRATACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS YA QUE EN SU CONTENIDO NO DEBERÁN FALTAR LOS PRECEPTOS RELATIVOS A LA PREVISIÓN DE SANCIONES PARA AQUELLAS CONDUCTAS CONTRARIAS O VIOLATORIAS A LO DISPUESTO EN EL MISMO.

LA PROTECCIÓN POR CONTRATO ES ACTUALMENTE UN MEDIO EFICAZ YA QUE TODO CONTRATO REFERENTE A UN PROGRAMA DEBERÁ HACER MENCIÓN DE CLÁUSULAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS Y PROHIBIR EL ACCESO A LOS MISMOS A CUALQUIER PERSONA AJENA.

LA EFECTIVIDAD DE LOS LINEAMIENTOS PARA PROTECCIÓN VARÍAN PROPORCIONALMENTE DEPENDIENDO DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ELLOS Y AL PARECER LA INDUSTRIA DE LA PROGRAMACIÓN POR SER DE UN CARÁCTER TÉCNICO NO LE INTERESA OBSERVAR ALGÚN RESPETO, PROVOCANDO CON ELLO LA NULIDAD O INEFECTIVIDAD DE LAS CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN.

LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA INFORMÁTICA COMUNENTE LLAMADOS "CONTRATOS INFORMÁTICOS" CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES QUE REGULAN DESDE LA VENTA DE UN OBJETO INFORMÁTICO HASTA LA INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UN COMPLICADO SISTEMA INFORMÁTICO PARA UNA EMPRESA.

DENTRO DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN LOS CONTRACTUALES ES DECIR, SE MANIFIESTAN A TRAVÉS DE CONTRATOS QUE PERMITEN LA UTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y LOS QUE PRETENDEN ASEGURAR LA PROTECCIÓN EN EL MARCO INTERNO DE LAS EMPRESAS.

EXTRA CONTRACTUALMENTE, SE HAN USADO MEDIOS DERIVADOS DEL DERECHO PENAL TALES COMO EL SECRETO PROFESIONAL, ROBO, CORRUPCIÓN Y ABUSO DE CONFIANZA ASÍ COMO DEL DERECHO CIVIL: EL ENRIQUECIMIENTO ILEGAL Y LA COMPETENCIA DESLEAL.

LOS CONTRATOS INFORMÁTICOS ES DONDE SE PROYECTAN LAS DIRECTRICES CONTRACTUALES QUE DEBEN REGIR EN TODA RELACIÓN PROVEEDOR-USUARIO SEA CUAL FUERE SU TIPO (COMPRA, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO).

LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEBEN OPERARSE BAJO RECURSOS MEDIANOS DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS PROGRAMAS O PROCEDIMIENTOS DE ENCRIPCIÓN PARA CADA CASO EN PARTICULAR POR ELLO QUE RESULTE NECESARIA LA PROTECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUALQUIER "PAQUETE" MISMAS QUE DEBERÁN COORDINAR FUNCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CONTRATOS RELATIVOS A LOS SISTEMAS Y SUS EQUIPOS TENDIENTES A GARANTIZAR EL RESPETO A LAS CLÁUSULAS DE LOS MISMOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

CONCLUSIONES

LA COMPUTADORA ELECTRÓNICA PARTICIPA EN LA BÚSQUEDA DE UN ORDEN, AYUDA A DESCUBRIR LEYES UNIVERSALES Y A PREDECIR ACONTECIMIENTOS PERO DE NINGUNA MANERA SE DEBE PENSAR QUE LA MÁQUINA PODRÁ ORGANIZAR EL UNIVERSO, YA QUE ESTE PLANTEAMIENTO SERÍA ABSURDO.

LA IMPORTANCIA DEL USO DE LOS FRUTOS TECNOLÓGICOS TALES COMO LA COMPUTADORA, ES QUE SE HAGA EN BENEFICIO DE LA MAYORÍA, PARA ELLO ES NECESARIO LUCHAR POR INCREMENTAR LOS NIVELES DE DESARROLLO. LAS SOCIEDADES ALTAMENTE INDUSTRIALIZADAS ESTÁN EN CONDICIONES NATURALES DE EXISTENCIA MUY LEJANAS A LAS DE OTRAS SOCIEDADES Y ESTA DESPROPORCIÓN, CREA UNA FUERTE DEPENDIENCIA QUE SE MANIFIESTA AMPLIAMENTE EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

LA TAREA DE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA QUE CONTEMPLA EL DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA EN VARIOS PAÍSES, REPRESENTA LA URGENTE NECESIDAD DE ESTUDIAR Y DIVULGAR SUS POSIBLES EFECTOS EN LA SOCIEDAD A FIN DE QUE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES Y PROFESIONALES TOMEN CONCIENCIA DE LA MAGNITUD DE ESTE FENÓMENO.

HACE FALTA DESARROLLAR LOS EFECTOS POSITIVOS DE LA TELEMÁTICA SOBRE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPENSAR SUS EFECTOS NEGATIVOS SOBRE EL EMPLEO, APROVECHAR AL MÁXIMO LAS POSIBILIDADES DE REORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN, SOSTENER A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, REFORMAR LAS GRANDES Y REAJUSTAR LAS POSIBILIDADES DE TRABAJO. TAMBIÉN HAY QUE EVITAR EL DOMINIO DE UNA PARTE DE LA INDUSTRIA INFORMÁTICA SOBRE OTRA, Y DE TODA ELLA SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS CIUDADANOS,

PERO EL ESTADO NO PUEDE SER EL ÚNICO PROMOTOR DE ESTA POLÍTICA NI SU INTERVENCIÓN DEBE ENCASILLARSE EN LA ALTERNATIVA DEL TODO O NADA.

EN NUESTRO PAÍS ES PRIORITARIA LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES OFICIALES QUE REGULAN LAS TENDENCIAS EN MATERIA DE POLÍTICA INFORMÁTICA COMO LA SPP, OTRAS QUE INTERVIENEN DIRECTAMENTE POR ATRIBUCIONES Y QUE DOMINAN LOS MECANISMOS PARA REGULAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR OFERENTE DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.

SIN UN VERDADERO ESFUERZO CARECEN DE ÉXITO LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS EN EL TERRENO INFORMÁTICO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA INDUSTRIA NACIONAL.

LA REGULACIÓN EFECTIVA DE IMPORTACIONES DE ESTE TIPO DE BIENES, FOMENTAR LAS EXPORTACIONES, EMPRENDER CRUZADAS PARA LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS EN INFORMÁTICA, LA REGULACIÓN O TRATAMIENTO DE EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO DENTRO DEL MERCADO NACIONAL, SON ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA AUTONOMÍA TANTO EN EL TERRENO INFORMÁTICO COMO DE LAS TECNOLOGÍAS REFERENTES AL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA CREAR UNA POLÍTICA INTEGRAL Y CONGRUENTE CON LA REALIDAD NACIONAL QUE LOGRE DIRIGIR EL DESARROLLO INFORMÁTICO A UN BENEFICIO TANGIBLE PARA EL PAÍS.

COMO EJEMPLO REPRESENTATIVO DE LOS EFECTOS QUE PODRÍAN MANIFESTARSE EN UN FUTURO PRÓXIMO TENEMOS:

"LA DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LA INFORMÁTICA, EL DESARROLLO Y LA PAZ, SUSCRITA POR VARIOS EXPERTOS INTERNACIONALES Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, CONSTITUYE UN PRECEDENTE QUE PRETENDE COLABORAR AL LOGRO DE UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO QUE PERMITA A MÉXICO UN DESARROLLO INFORMÁTICO ACORDE A NUESTRAS ASPIRACIONES Y VALORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES". DR. JULIO TÉLLEZ VALDÉZ.

LA INFORMATIZACIÓN CRECIENTE DE LA SOCIEDAD SEGÚN SEA LA POLÍTICA EN QUE SE INSERTE APORTARÁ LO MEJOR O LO PEOR; EN SUS EFECTOS NO HAY AUTOMATISMO NI FATALIDAD. DEPENDERÁ DE LA MANERA EN QUE EVOLUCIONEN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS LAS RELACIONES ENTRE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES.

EL FUTURO ES SÓLO INCERTIDUMBRE YA QUE NO EXISTE UNA VISIÓN VÁLIDA PARA ENTONCES, EXISTEN DUDAS CON RESPECTO A LA MANERA DE ACCESAR EL MUNDO DESEADO. POR TANTO EL FUTURO DEPENDERÁ ENTERAMENTE DE LAS APTITUDES DE CADA NACIÓN PARA ESTRUCTURAR UNA ORGANIZACIÓN FUNDAMENTAL PARA SU REALIZACIÓN.

"LOS PODERES PÚBLICOS, SO PENA DE FRACASO NO PUEDEN VOLVER A LOS OBJETIVOS Y A LOS MÉTODOS DE ANTES. PREPARAR EL FUTURO IMPLICA UNA PEDAGOGÍA DE LA LIBERTAD QUE PROSCRIBA LAS COSTUMBRES E IDEOLOGÍAS MÁS ARRAIGADAS. ESTO SUPONE UNA SOCIEDAD ADULTA, QUE DESARROLLE SU ESPONTANEIDAD SU MOVILIDAD Y SU IMAGINACIÓN, ACEPTANDO AL MISMO TIEMPO LAS RESPONSABILIDADES DE UNA NORMATIVA UNIVERSAL; PERO TAMBIÉN SUPONE UN ESTADO QUE ASUMIENDO SIN TIMIDEZ SUS FUNCIONES REGULADORAS, ADMITE SIN EMBARGO NO SEGUIR SIENDO EL ACTOR CASI EXCLUSIVO DEL JUEGO SOCIAL". SIMÓN NORA.

LA INFORMÁTICA PERMITE Y ACELERA EL ADVENIMIENTO DE UNA SOCIEDAD DE ALTÍSIMA PRODUCTIVIDAD: MENOS TRABAJO PARA UNA MAYOR EFICACIA Y UNOS PUESTOS DE TRABAJO MUY DIFERENTES DE LOS QUE IMPONE LA VIDA INDUSTRIAL. ESTA MUTACIÓN HA EMPEZADO YA: FUERTE DISMINUCIÓN DE LA MANO DE OBRA EN LOS SECTORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, ALZA DE LOS SERVICIOS Y SOBRE TODO, MULTIPLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE LA INFORMACIÓN ES LA MATERIA PRIMA, LA ACOMPAÑAN UN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES Y UNA MUDANZA DE LAS ACTITUDES HACIA EL TRABAJO.

SI LA INFORMÁTICA PROVOCA A LARGO PLAZO UNA MUTACIÓN DECISIVA EN EL LENGUAJE Y EN EL SABER, ACARREARÁ CAMBIOS EN EL PENSAMIENTO, EN LOS CONCEPTOS Y EN EL RAZONAMIENTO.

GLOSARIO DE TERMINOS

- BANCO DE DATOS:** SINÓNIMO-BASE DE DATOS, ALMACENAMIENTO COLECTIVO DE DATOS, REQUERIDOS POR ORGANIZACIONES O INDIVIDUOS PARA EL PROCESO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN.
- COMPUTADORA:** SISTEMA ELECTRÓNICO QUE MANEJA SÍMBOLOS Y ESTÁ DISEÑADO PARA ACEPTAR Y ALMACENAR DATOS DE ENTRADA, PROCESARLOS Y PRODUCIR RESULTADOS DE SALIDA AUTOMÁTICAMENTE, BAJO LA DIRECCIÓN DE UN PROGRAMA ALMACENADO DE INSTRUCCIONES DETALLADAS PASO POR PASO.
- DERECHO INFORMÁTICO:** CONJUNTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS DICTADAS POR EL ESTADO PARA ENCAUZAR LOS USOS Y APLICACIONES DE LA INFORMÁTICA.

- HARDWARE:** TODO LO QUE EN INFORMÁTICA ES MATERIAL, RELACIONADO CON EL EQUIPO, TAL COMO LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, MAGNÉTICOS O MECÁNICOS.
- IMBRICACIÓN:** CONJUNCIÓN, UNIÓN O INTERCONEXIÓN
- INFORMÁTICA:** ETIMOLÓGICAMENTE DERIVA DEL FRANCÉS "INFORMATIQUE" NEOLOGISMO QUE PROVIENE DE LA CONJUNCIÓN DE LAS PALABRAS INFORMATION (INFORMACIÓN) Y AUTOMATIQUE (AUTOMÁTICA). EN 1977 LA ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA, LA DEFINE COMO "CIENCIA DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES DE INFORMACIÓN".
- INFORMÁTICA JURÍDICA:** DISCIPLINA DE LA INFORMÁTICA QUE CONSISTE EN PONER LOS MEDIOS Y LOS PROCESOS DE LA COMPUTACIÓN AL SERVICIO DE LA JURISPRUDENCIA, EL DERECHO Y SUS NECESIDADES DOCUMENTALES.
- ORDENADOR:** VOCABLO CASTELLANO, SINÓNIMO DE COMPUTADOR(A).

- PAQUETE:** SINÓNIMO-PROGRAMAS DE APLICACIÓN, PROGRAMAS DESARROLLADOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA O DETERMINADA.
- PROGRAMA:** SECUENCIA DE INSTRUCCIONES DETALLADAS POR PARTES QUE INFORMAN A LA COMPUTADORA, EL MODO EN QUE DEBE PROCEDER PARA LOGRAR UN RESULTADO ESPECÍFICO.
- REDES:** INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS COMPUTADORES Y/O DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS, EN SITIOS DISPERSOS QUE INTERCAMBIAN DATOS CONFORME SON REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS.
- SOFTWARE:** TODO LO QUE EN INFORMÁTICA ES INMATERIAL TAL COMO LOS PAQUETES Y PROGRAMAS, LENGUAJES, COMPILADORES.
- TELECOMUNICACIÓN:** TRANSMISIÓN DE DATOS ENTRE LOS SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Y LAS TERMINALES EN DIFERENTES LOCALIZACIONES.

TELEMÁTICA:
(NEOLOGISMO FRANCÉS)

CONJUNTO DE TÉCNICAS Y SERVICIOS -
QUE COMBINAN LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INFORMÁTICA.

BIBLIOGRAFIA

- . L' INFORMATISATION DE LA SOCIÉTÉ
LA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD
SIMÓN NORA Y ALAIN MINC
PRIMERA EDICIÓN EN MÉXICO, F.C.E. 1981

- . THE COMPUTARIZED SOCIETY
JAMES MARTIN AND ADRIAN R.D. NORMAN
PRENTICE HALL INC. ENGLEWOOD CLIFFS, N.J.
1970

- . LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS PROGRAMAS DE
COMPUTACIÓN.
DR. JULIO TÉLLEZ VALDÉZ
MÉXICO 1985

- . INVESTIGANDO UN DELITO RELATIVO A LA COMPU-
TACIÓN
JOURNAL OF ACCOUNTING AND EOP
FRANK NASUTI
DATA PROCESING DIGEST
JUNIO 1987

- . TENDENCIAS EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
COMPUTER SECURITY NEWSLETTER
DAVID R. WILSON, ERNEST AND WHINNEY
DATA PROCESSING DIGEST
JUNIO 1987
- . ASPECTOS LEGALES DE LA COMPUTACIÓN
DATA PROCESSING DIGEST
ABRIL 1986
- . PROTECCIÓN JURÍDICA DE DATOS PERSONALES
LIC. SERGIO LÓPEZ AYLLON
COMPUMUNDO
SEPTIEMBRE 1984
- . EMPRESARIO: SABE USTED A QUÉ SE DEDICA SU COMPUTADORA ?
REVISTA EXPANSIÓN
OCTUBRE 1986
- . PATENT PRIATES MAY SOON BE WALKING THE PLANK
REGINALD RHEIN JR.
BUSSINESS WEEK
JUNE 1987

- . COMPUTER CRIME TRENDS: A BRIEF GUIDE FOR
BANKS
MICHEL I. SOBOL
BANK ADMINISTRATION
- . AUSTRALIA'S BANKS TAKE A TECHNICAL LEAD
FRANK REES
BANKING TECHNOLOGY
DICIEMBRE 1985
- . LA DIFERENCIA ENTRE HACER Y DEBER HACER
DR. JULIO TÉLLEZ VALDÉS
COMPUTERWORLD
MÉXICO, OCTUBRE 1987
- . HOW WILL CHECK HOLD LEGISLATION AFFECT
RETURN ITEM PROCESSING ?
STEPHEN LEOFORD
BANK ADMINISTRATION
JUNE 1987
- . INFORMATION: THE NEXT TRADE PROBLEM ?
WALTER F. O'CONNOR
DATA COMMUNICATIONS, 1986

- . FUTURO INFORMÁTICO: LA TECNOLOGÍA NO SE RE-
 GALA.
 REVISTA EXPANSIÓN
 AGOSTO 1986

- . UN FRAUDE ELECTRÓNICO EN MI EMPRESA ?
 C.P. DAVID P. BICKET
 EJECUTIVOS DE FINANZAS
 ABRIL 1986

- . LOS PROFESIONISTAS SE CONVIERTEN EN PROGRA-
 MADORES.
 KATHY CHIN
 COMPUMUNDO
 JULIO 1984

- . DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE
 COMPUMUNDO
 SEPTIEMBRE 1984

- . QUÉ ES LA INFORMÁTICA ?
 ING. ENZO MOLINA RAVETTO
 EJECUTIVOS DE FINANZAS
 ABRIL 1986

- . PERFIL DE INFORMÁTICA JURÍDICA
 ENRIQUE CÁCERES NIETO
 COPUMUNDO
 JULIO 1984

- . STATE IMPROVE COMPUTER CRIME LAWS WITH PRIVATE SECTOR INPUT
 LEGISLATIVE REPORT
 JOSEPH E. COLLINS (DPMA) MANAGER OF GOVERNMENTAL AFFAIRS.
 DATA MANAGMENT
 JUNE 1987

- . PSICOLOGÍA DEL TIEMPO LIBRE
 FERNÁNDEZ DEL COHEN, JULIETA
 EDITORIAL CIENCIA INTERNACIONAL
 MÉXICO, 1971

- . OIO REVISTA DE COMPUTACIÓN
 VOL. 8 No. 21
 JUNIO 1988

- HACIA DÓNDE SE ENCAMINAN LAS
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN ?
IGNACIO CANALES NAVARRETE
- COLONIALISMO, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN
ROSARIO M. ZURITA

- . LOS ORDENADORES
PIERRE KISTER
SALVAT EDITORES, S. A.
BARCELONA 1973

- . LA COMPUTADORA Y SU INFLUENCIA SOBRE NUESTRA
VIDA
U.S. NEWS & WORLD REPORT
(AUTORES VARIOS)
BUENOS AIRES-ARGENTINA 1977

- . LA ELECTRÓNICA EN LA OFICINA Y LA BANCA
EDICIONES ORBIS, S. A.
1986

- . INFORMÁTICA: PRESENTE Y FUTURO
DONALD H. SANDERS
MC. GRAW-HILL
1985

- DESPEGUE DE LA INFORMÁTICA
 REVISTA "INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGI-
 CA"
 ABRIL 1987, VOL. 9, NÚM. 127
 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- LA INFORMÁTICA Y EL DERECHO
 DR. JULIO TÉLLEZ VALDÉS
 SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA
 E INFORMÁTICA
 1983
- DIEZ ESTRATÉGIAS EN TORNO A LA SEGURIDAD DE
 LOS DATOS QUE PUEDEN RESULTAR CONTRAPRODU-
 CENTES
 ALAN R. KRULL
 DATA PROCESSING DIGEST
- NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE SOFTWARE
 CHARLES EDISON HARRIS
 DATA PROCESSING DIGEST

- . LOS BANCOS VULNERABLES A LOS "DELINCUENTES ELECTRÓNICOS".

T. SHEA W.

COMPUMUNDO

OCTUBRE 1984

- . CÓMO AFECTA LA CRISIS A LA INFORMÁTICA ?

DR. EDUARDO RIVERA PORTO

LIC. IRMA GUTIÉRREZ

LIC. TERESA RAMÍREZ

COMPUMUNDO

DICIEMBRE 1984

- . INDUSTRIA INFORMÁTICA EN MÉXICO

ISAAC SCHNADOWER BARÓN

COMPUMUNDO

AGOSTO 1984

- . PERFIL DE LOS SISTEMAS BANCARIOS COMPUTARIZADOS

ING. JORGE PLIEGO MARCAIN

COMPUMUNDO

FEBRERO 1985

. MICROCOMPUTADORA NACIONAL PARA EDUCACIÓN
TOMÁS GARZA, VÍCTOR GUERRA Y LUIS LYONS
COMPUMUNDO
JULIO 1984

. ROBÓTICA. APLICACIONES Y PERSPECTIVAS
J.M. IBARRA ZANNATHA
COMPUMUNDO
OCTUBRE 1984